

## Decálogo de Bioética y Atención Primaria de Salud

La Comisión Nacional de Bioética, comprometida con la mejora de la calidad de los servicios de atención a la salud, presenta el Decálogo de Bioética y Atención Primaria de salud, con el propósito de que sirva como un instrumento que oriente al personal de salud en la delimitación de sus acciones para la resolución de conflictos y toma de decisiones en la práctica cotidiana.

Los fundamentos del Decálogo representan la convicción institucional de la trascendencia de brindar a la población una atención justa y de calidad, sin soslayar la irrefutable observancia del respeto a los derechos humanos. En este sentido, la diversidad de pensamiento encuentra en los preceptos que lo integran, un espacio de confluencia pertinente de ser adoptado y aplicado para responder óptimamente a los requerimientos de salud en el terreno individual y social.

De esta manera, es importante destacar que la bioética y sus principios mantienen una estrecha vinculación con la actividad de la ciencia, no sólo como espacio de reflexión sino también como herramienta esencial para mejorar las condiciones del entorno y contribuir, sin lugar a dudas, a la integridad y el fortalecimiento de las relaciones que se establecen entre el personal y los usuarios de los servicios de salud. Lo anterior, ante la creciente necesidad de humanización y protección de la dignidad y vulnerabilidad de la población.

Es así como la Comisión Nacional de Bioética, en el contexto de una sociedad pluralista como la nuestra, con posiciones divergentes y en la que diariamente surgen dilemas en el ámbito de la salud, incorpora en el Decálogo de Bioética y Atención Primaria de Salud, aspectos fundamentales, entre los que se encuentran los relativos al reconocimiento individual, familiar y comunitario en el centro del proceso de atención; la consideración de los valores, creencias y autonomía de las personas; la importancia de factores como el autocuidado, la comunicación efectiva y la confidencialidad de información; el uso racional de recursos, la atención equitativa y la importancia de evitar conductas de estigmatización y discriminación.

De acuerdo con lo anterior, en espera de que el documento se difunda entre todo el personal involucrado en los procesos de atención y cuidado de la salud de los diferentes niveles de atención, la Comisión Nacional de Bioética agradece su consideración y participación. Asimismo, permanecerá atenta a aclarar cualquier duda relativa a su comprensión o aplicación.

